

B A S E S

“6 FESTIVAL DE ARTES DE CALLE ELX AL CARRER 2011”

6,7 y 8 de Mayo de 2011.

Será imprescindible para poder participar en el 6º Festival de artes de calle “Elx al Carrer”, desempeñar el trabajo o propuesta artística en formato para calle o en el caso de compañía consolidada, que la oferta sea en formato de calle.

GRUPO A:

Podrán participar artistas auto producidos que deseen presentar nuevos números, obras, instalaciones, exposiciones, acciones, espectáculos, etc..

En esta categoría el concepto caché no se contempla. La organización cubrirá el alojamiento en una zona común y una subvención en forma de ticket para la comida que se otorgará el día de la función, a artistas que quieran presentar números, obras, instalaciones, acciones o espectáculos.

Se habilitará un comedor en el que se podrá cambiar el ticket a cambio de un menú para la comida del Sábado y otro para el Domingo.

El ticket se entregará el día del espectáculo en el punto de información.

El artista tiene permitido pasar la gorra siempre que sea en las zonas autorizadas para ello.

Los horarios de actuación e instalación de infraestructuras y equipos serán autorizados por la organización pudiendo sufrir modificaciones durante el evento.

Las Necesidades Técnicas para el desarrollo del espectáculo han de ser transmitidas a la organización y la organización confirmara si son viables.

La organización se reserva el derecho a programar y a seleccionar entre las propuestas presentadas, confirmando una a una personalmente, el hecho de presentar la solicitud no garantiza la participación.

La solicitud para participar en el Festival Para el **grupo A** debe ser realizada **Mediante la web del Festival www.elxalcarrer.com**

El plazo de presentación es desde el 1 de Marzo al 31 de Marzo 2011.

La documentación que se relaciona será imprescindible para ser aceptada la propuesta y se adjuntará a la solicitud por correo electrónico a elxalcarrer@hotmail.com o correo postal a:

**Elx al Carrer, espacio CREA,
“6 Festival de artes de Calle Elx al Carrer 2010”
calle Porta Xiquica de Sant Joan Nº1
03203 Elche (Alicante).**

1.- Propuesta artística de la compañía con la descripción del espectáculo. Debe incluir:

- Currículo del grupo.
- Público al que va dirigido (adulto, infantil, todos los públicos...)
- Lista de los componentes de la compañía o grupo detallando las funciones que desempeñan.
- Imprescindible teléfono de contacto y correo electrónico del grupo o de su representante.

2.- CD con las fotografías del espectáculo para incluir en él catalogo y WEB (formato .gif o .jpeg de 10 por 15 cm y 300 píxeles de resolución) o Enlaces a web . Si el espectáculo es musical, CD con la música.

3.-Descripción de las características técnicas del espectáculo con la ficha.

GRUPO B:

Podrán presentar dossiers las profesionales que tengan un espectáculo lanzado y en gira.

Deberán añadir la documentación que se relaciona en el apartado de documentación, datos económicos del espectáculo, (importe de contratación con gastos de desplazamiento e impuestos incluidos), nombre y CIF de la empresa o entidad que factura.

La organización se reserva el derecho a programar y a seleccionar entre las propuestas presentadas, confirmando una a una personalmente, el hecho de presentar la solicitud no garantiza la participación.

La organización se reserva el derecho de selección y programación.

SOLICITUD:

Las Propuestas Para el **Grupo B** se dirigirán debidamente cumplimentada con Dossier y cd del espectáculo.

**Elx al Carrer, espacio CREA,
"6 Festival de artes de Calle Elx al Carrer 2010"
calle Porta Xiquica de Sant Joan N°1
03203 Elche (Alicante).**

El plazo de presentación es **desde el 1 de Marzo al 31 de Marzo 2011.**

COMPROMISO DE LOS ARTISTAS ASISTENTES AL ENCUENTRO:

-Para las actuaciones y los accesos a las zonas del festival los artistas deben ir debidamente acreditados, las acreditaciones se otorgaran en el punto de información del festival.

-Durante los días del Festival sólo se podrá actuar en las zonas autorizadas y acotadas.

-Para entrar en establecimientos o utilizar infraestructuras públicas para actuar, habrá que consultarlo con anterioridad a la organización con el plazo mínimo de 20 días antes del inicio del Festival.

-Respeto a los compañeros/as, en temas tan obvios como tiempos y distancias coherentes, etc...

-Si no se respetan los compromisos, la organización se reserva el derecho de anulación y cancelación de premios y subvenciones, expulsión del encuentro y la continuidad o no en celebraciones posteriores.

-Los asistentes y participantes disponen de una zona de acampada que será la única zona habilitada para dormir debiendo traer tienda de campaña y saco.

-La organización se compromete a la coordinación de actuaciones y uso de escenarios y espacios.

- En propuestas artísticas con contenidos no aptos para menores, es necesario consultarlas con la organización para que sean programadas debidamente el incumplimiento de dicha comunicación quedara expuesto a la expulsión del festival y a las acciones judiciales en caso de delito.

- No sera posible la venta de productos sin la autorización escrita del festival o del Ayuntamiento de Elche.

Asociacion Cultural Elx al Carrer

C/ Porta Xiquica de Sant Joan N°1

03203 Elche (Alicante)

elxalcarrer@hotmail.com